



México en el Istmo Tu CANAL de comunicación

Foto: anpanama.com

Mensaje del Embajador

A la comunidad mexicana y a los amigos y amigas de México:

El pasado mes de septiembre vivimos uno de los meses más importantes del año para México y los mexicanos, el mes en el que mostramos al mundo nuestro orgullo por nuestras raíces y por nuestra patria. A pesar de la difícil situación por la pandemia de COVID-19, en todos los rincones del mundo se llevaron a cabo expresiones alusivas a nuestras fiestas patrias, en un trabajo conjunto entre las representaciones de México en el exterior y de la comunidad mexicana.

Me complace compartirles que Panamá no fue la excepción; con estricto apego a las medidas de bioseguridad, realizamos actividades cívicas y culturales para conmemorar el 210 aniversario del inicio de la gesta independentista. Gracias a todas y todos ustedes, a los restaurantes, emprendimientos mexicanos y a nuestros amigos panameños que nos permitieron fortalecer los lazos entre México y Panamá.

Los invito a que lean las siguientes páginas donde les compartimos información sobre acontecimientos importantes en México, respecto a nuestras principales actividades o relativas a la próxima reactivación de los vuelos internacionales en Panamá y muy importante, acerca de los servicios consulares y de divulgación cultural y educativa. También, les recuerdo que en nuestras redes sociales y en la página web de la Embajada, ponemos a su disposición y de forma cotidiana, información de interés para ustedes.

Finalmente, les exhorto a que sigan cumpliendo con las recomendaciones sanitarias de las autoridades de Panamá, es un esfuerzo conjunto que nos beneficia a todos y a todas. Juntos saldremos de este difícil momento y pronto volveremos a vernos.

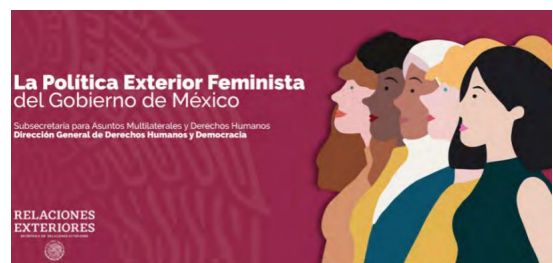
Embajador Luis Manuel López Moreno

A un año de la Política Exterior Feminista

En septiembre se cumplió un año de la participación del Canciller Marcelo Ebrard en el 74º periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, en la que anunció la adopción en México de una política exterior feminista. A partir de entonces, la Cancillería mexicana ha orientado sus acciones a transversalizar la perspectiva de género al interior y exterior de la Secretaría, fortaleciendo sus posiciones en la materia en los foros multilaterales y en los diálogos bilaterales.

La Política Exterior Feminista cuenta con cinco pilares: 1. Política exterior con perspectiva de género y agenda feminista exterior plus; 2. Una Secretaría paritaria; 3. Una Secretaría libre de violencia y segura para todas; 4. La igualdad se ve; 5. La Secretaría es feminista interseccional. Con base en ellos, la Cancillería ha impulsado acciones de capacitación dentro y fuera de la Secretaría; vinculación con organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y otros gobiernos; difusión a través de diversas convocatorias; y el impulso de liderazgos mexicanos femeninos en organismos internacionales.

Para los próximos meses de 2020, la Cancillería mexicana llevará a cabo eventos y actividades importantes que fortalecerán la perspectiva feminista en nuestra política exterior, mismos que serán difundidos a través de los canales de comunicación de la Secretaría y de la propia Embajada, especialmente los que desarrollarán nuestra academia diplomática, el Instituto Matías Romero, y la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, por lo que les invitamos a estar pendientes y participar en ellos.





Segundo Informe de Gobierno

El pasado primero de septiembre, el Presidente Andrés Manuel López Obrador dirigió un mensaje a las y los mexicanos desde Palacio Nacional para dar cuenta de las acciones, logros y avances del gobierno federal. Posteriormente, en cumplimiento del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Secretaría de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, entregó al Congreso de la Unión el Segundo Informe de la Administración Pública Federal.

En materia de política exterior, se destaca que la diplomacia mexicana asume su carácter de servicio público, orientándose a fortalecer el desarrollo nacional y acrecentar el bienestar de las y los mexicanos, meta del nuevo modelo de desarrollo del presente gobierno. Asimismo, se subrayó que México avanza en la consolidación de relaciones de amistad, entendimiento y mutuo beneficio con los países del mundo, en particular con las naciones de América Latina y el Caribe. La política exterior impulsa la cooperación internacional para el desarrollo, con prioridad en Centroamérica, a la vez que posiciona los objetivos nacionales en los diversos foros multilaterales y mecanismos regionales.

Por otro lado, México reafirmó su papel de relevancia en el Grupo de los Veinte (G20), al impulsar una respuesta coordinada a la pandemia por COVID 19, que privilegia el trato humanitario a la población, lo que se complementó, en el ámbito multilateral, con el liderazgo mexicano en favor del acceso global equitativo a los medicamentos, vacunas y equipo médico necesarios para enfrentar la contingencia.

Es de destacar el esfuerzo que nuestro país desarrolló en el ámbito multilateral, en apoyo al sector Salud, para facilitar por



la vía diplomática el suministro internacional de medicamentos, equipo médico y sanitario para la protección del personal médico nacional, así como las múltiples gestiones en todo el mundo para concretar la repatriación de connacionales ante la suspensión generalizada de vuelos comerciales.

Finalmente, cabe destacar la elección de México como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para el periodo 2021-2022, lo que permitirá al país incidir de manera positiva en la agenda de paz y seguridad internacional de la Organización, aportando nuevos enfoques a la seguridad global.

México mantendrá la Presidencia pro tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños en el año 2021

En el marco de la Presidencia pro tempore (PPT) de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) que ostenta México, el Canciller Marcelo Ebrard Casaubon presidió la XX Reunión de Cancilleres de la CELAC, evento realizado en el marco del 75° Período de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).



Durante esta reunión, se reconoció el desempeño que México ha mostrado al frente de la CELAC durante el año 2020. Los miembros concordaron en que la actual PPT ha generado avances sustantivos para el mecanismo y promovido que la región cuente con mejores herramientas para enfrentar la pandemia por COVID-19, en favor de la integración latinoamericana y caribeña.

A iniciativa de la República de Paraguay, con el copatrocinio de Argentina, Ecuador, República Dominicana y Uruguay, se acordó por unanimidad que México mantuviera la Presidencia pro tempore del mecanismo para el año 2021. Esta acción permitirá dar continuidad a los proyectos contenidos en el plan de trabajo vigente y elaborar un nuevo plan para el año siguiente.

En la reunión llevada a cabo de manera virtual, se presentaron los avances registrados durante la presidencia mexicana, siguiendo el plan de trabajo presentado en enero de 2020. Se contó con la participación de cancilleres y vicescancilleres de los siguientes países: Argentina, Bahamas, Belice, Chile, Costa Rica, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.



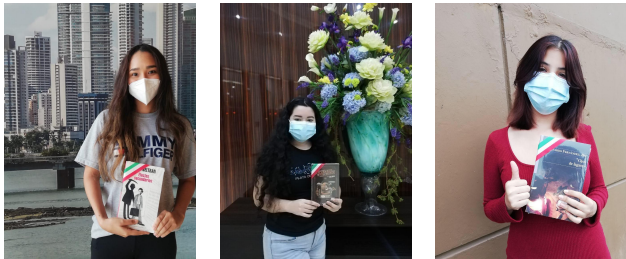
Conmemoración del Grito de Independencia

El 15 de septiembre a las 8:00 pm se llevó a cabo la ceremonia oficial para conmemorar el CCX aniversario del inicio de la gesta de independencia de México. El Embajador Luis Manuel López Moreno encabezó el acto junto con el Jefe de Cancillería y los agregados Militar y Naval de esta Embajada. En su mensaje, transmitido en directo por Facebook y YouTube, el Embajador destacó el reto que ha representado la pandemia del COVID-19 para México y Panamá y refrendó el llamado de México para superar los desafíos actuales por medio de la cooperación y la solidaridad internacional.

También, el 15 de septiembre a las 7:00 pm, se transmitió por televisión nacional en todo Panamá el espectáculo de música, baile y folclor mexicano "México Inmortal" de la cantante Rosy Arango, el Mariachi Vargas de Tecalitlán y la Orquesta Sinfónica de Acapulco. Agradecemos a SerTV las facilidades otorgadas para llevar esta muestra de la cultura de México a todos los hogares panameños.



Trivia sobre la independencia nacional y promoción de la gastronomía mexicana



Agradecemos la entusiasta participación de todas y todos en nuestra trivia histórica sobre la independencia nacional. Las personas que obtuvieron los mejores puntajes recibieron un libro de un escritor o escritora de México y así continuar nuestra labor de promoción de la literatura mexicana. Esperamos que esta actividad estimule el interés de la comunidad residente en Panamá en el conocimiento de nuestra historia patria. ¡Felicitaciones a las ganadoras!

Restaurantes mexicanos

Por otra parte, durante septiembre la Embajada realizó una intensa promoción de los restaurantes y emprendimientos de comida mexicana en Panamá. A través de sus historias en Instagram, cada día se publicó información de empresas dedicadas a crear platillos mexicanos, con lo que la comunidad mexicana y amigos y amigas de México disfrutaron especialidades de la comida mexicana para festejar, como se debe, el mes patrio. ¡Viva México! #SaborAMéxicoPTY

Taco Fest

La Embajada y el festival gastronómico Taco Fest colaboraron para promover la gastronomía y la coctelería mexicana por medio de la difusión de actividades virtuales en las que chefs prepararon especialidades de la cocina nacional. De igual manera, los entusiastas de la comida mexicana pudieron disfrutar de tacos y platillos mexicanos por medio de las ofertas especiales de Taco Week. ¡Delicioso!

Carteles de la Época de Oro del Cine Mexicano

El 10 de septiembre se inauguró la exposición virtual "Carteles de la Época de Oro del Cine Mexicano", en colaboración con el Centro Cultural Internacional (CCI). La exposición consistió en una muestra de 30 carteles de películas de la Época de Oro del cine mexicano elaborados por el artista español Josep Renau.

Como parte de la inauguración, el Embajador Luis Manuel López Moreno participó en una conversación con el director del CCI, Rodolfo Oviedo, en la que hablaron sobre el impacto cultural de la industria cinematográfica mexicana de la época y la técnica utilizada por Renau para crear una estética distintiva para las producciones de directores de cine nacionales.

Los carteles de esta exposición celebran el trabajo de estrellas del cine como Pedro Infante, Libertad Lamarque, Dolores del Río y Arturo de Córdova.





Aviso en materia consular a la Comunidad Mexicana

Estimada (o) connacional:

El Gobierno de la República de Panamá autorizó, a través de la [Resolución N°902 del 24 de septiembre de 2020](#) publicada en la Gaceta Oficial, la reactivación, operación y movilización de nuevas actividades económicas a partir del 28 de septiembre, en el marco de la estrategia denominada “Ruta hacia la nueva normalidad”.

A efecto de cumplir con la citada Resolución y garantizar la bioseguridad de todas aquellas personas que requieran realizar un trámite en las instalaciones de la Sección Consular, la Embajada aplicará de manera irrestricta los lineamientos y protocolos implementados por las Autoridades de Salud y Gobierno Central de Panamá, así como las disposiciones en materia sanitaria emitidas por el Gobierno de México para sus oficinas consulares, en virtud del riesgo que implica para la salud humana la dispersión del Covid-19.

En virtud de lo anterior, cuando tenga lugar una cita en la oficina consular se deberán observar obligatoriamente las siguientes disposiciones:

a) Portar cubrebocas y sanitizar sus manos con el gel desinfectante que se encuentra localizado justo a la entrada de la Sección Consular.

b) Como medida precautoria, se verificará su temperatura con termómetros digitales que no requieran contacto con la piel. De ser mayor a 38 grados C/100.4 grados F, deberá recalendarizar su cita y se le sugerirá acudir a un centro o clínica médica.

c). En consecuencia, la Sección Consular se reserva el derecho de admisión a las instalaciones si las personas muestran síntomas de enfermedad respiratoria y alta temperatura.

d) Únicamente se brindará acceso a la persona que cuente con cita para realizar el trámite deseado, salvo casos de excepción como menores de edad, adultos mayores y personas con discapacidad que requieran de un acompañante.

e) Los interesados deberán presentarse con 5 minutos de antelación a la cita programada y si su arribo se realiza después de transcurridos 15 minutos del horario asignado, deberán solicitar una nueva cita. Lo anterior con el propósito de salvaguardar su salud, la de los demás solicitantes de servicios consulares y del personal consular.

f). Además, es obligatorio cumplir con los siguientes criterios:

i. Portar bolígrafo propio.

ii. Evitar ingresar con bolsas o mochilas.

iii. Guardar una distancia de 1.5 a 2 metros respecto a otras personas o del personal consular.

iv. Traer consigo los documentos originales y las copias que se le soliciten.

v. No se permitirá el llenado de formatos en el área de atención al público, por lo que deberá traer consigo los formatos debidamente requisitados e impresos.

Los formatos e instrucciones relativos a los distintos trámites consulares se localizan en la siguiente dirección del portal electrónico de la Embajada:

<https://embamex.sre.gob.mx/panama/index.php/tramites-y-servicios/tramites-para-mexicanos>

Finalmente, se informa que podrá agendar su cita consular a través del Sistema Mexitel en el siguiente portal electrónico:

<https://mexitel.sre.gob.mx/citas.webportal/pages/public/login/login.jsf>

México continuó con su recuperación económica durante el mes de julio de 2020



La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Gaceta Económica del Gobierno Federal de México, informó sobre el comportamiento del Indicador Global de la Actividad Económica, correspondiente al mes de julio 2020.

Anunció que durante el citado período continuó en recuperación la actividad económica de México.

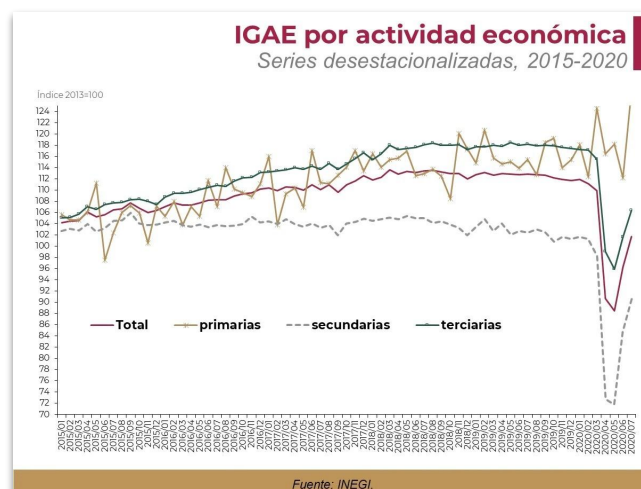
En efecto, la SHCP con datos ajustados por factores estacionales y de calendario, publicó el 25 de septiembre que el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) mostró un crecimiento real del 5.7% en julio de 2020 respecto al mes inmediato anterior, lo que implicó el segundo incremento mensual de manera continua, luego de que en junio pasado reportara su mayor incremento mensual desde que se tiene registro (febrero de 1993).

Lo anterior debido al repunte de 13.9% de las actividades primarias, su mayor incremento mensual desde julio de 2011 y después de contraerse -5.1% mensual en junio, aunado al crecimiento de 6.9% de las secundarias y de 4.6% de las terciarias, representando sus segundos incrementos mensuales continuos.

La SHCP precisó que, en relación con julio de 2019, el IGAE reporta una variación de -9.8%, el menor descenso anual desde marzo de este año, ante la desaceleración en el descenso real anual de las actividades secundarias (-11.6%) y terciarias (-10.0%), ya que las primarias se elevaron 10.6%, luego de contraerse 1.6% anual en junio.

Asimismo, la dependencia federal explicó que, con cifras originales, el IGAE reportó una variación real de 9.8% en julio de 2020 respecto a julio de 2019, el menor descenso anual de los últimos 4 meses, debido a la contracción de 11.3% de las actividades secundarias y de 10.1% de las terciarias, los menores decrementos anuales desde marzo pasado; mientras que las actividades primarias crecieron 11.0% real anual en el séptimo mes del 2020, su mayor incremento anual desde enero de 2017 y después de contraerse 2.0% anual en junio de este año.

IGAE	Var. mensual (desest.)	Var. anual (original)	Var. anual acumulada (original)
Actual	5.7%	-9.8%	-9.9%
Previa	8.8%	-13.3%	





thetrainline.com

Requerimientos para viajar a Panamá

Se informa al público en general que de conformidad con el Decreto Ejecutivo No. 1089 del 23 de septiembre de 2020 del gobierno de Panamá, dentro de la "Ruta hacia la nueva normalidad", a **partir del 12 de octubre de 2020**, se establecen las siguientes medidas:

1. Toda persona nacional, residente o extranjera que pretenda ingresar al territorio nacional, presentará a su llegada al país, el Certificado de Prueba de Hisopado/PCR o antígeno negativo, con un máximo de cuarenta y ocho (48) horas y podrá ingresar al país sin necesidad de cumplir con aislamiento obligatorio, cumpliendo a su vez con todas las medidas de bioseguridad establecidas por el Ministerio de Salud de Panamá.

2. Toda persona nacional, residente o extranjera, que a su llegada al país no porte el Certificado de Prueba de Hisopado/PCR o antígeno negativo, tendrá la obligación de realizarse una prueba rápida, previo a su registro en migración del Aeropuerto, la cual será cargada a costo del viajero.

Según el resultado de la prueba, al viajero se le aplicarán las siguientes medidas:

1. Si el resultado de la prueba rápida sale negativo, estará exento de cumplir con el aislamiento obligatorio.
2. Si la prueba de Hisopado/PCR o antígeno sale positiva, pasará a aislamiento obligatorio en un hotel hospital designado por Ministerio de Salud. A los siete (7) días se le realizará una prueba de antígeno. Si el resultado es positivo, deberá culminar el aislamiento de catorce (14) días y si el resultado es negativo, termina su aislamiento.

Estas medidas estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2020.

Está programada la apertura del Aeropuerto Internacional Tocumen para vuelos internacionales comerciales el próximo 12 de octubre de 2020.

Elecciones locales en México 2021

Si vives en Panamá y eres originario de Baja California Sur, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí o Zacatecas, regístrate para votar en las elecciones 2021. Sólo ingresa a <http://www.votoextranjero.mx/> y sigue los pasos.

Si tu Credencial para Votar está vencida, puedes solicitarla en Panamá hasta el 12 de febrero de 2021, y en ese mismo trámite puedes solicitar tu inscripción en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero. Para quedar debidamente registrado, deberás confirmar la recepción de tu Credencial a más tardar el 10 de marzo de 2021 y, en su caso, elegir la modalidad de tu voto.

El INE pondrá a disposición de la ciudadanía residente en el extranjero dos medios para solicitar el registro y, en su caso, elegir la modalidad de votación: vía electrónica o vía postal.

Regístrate para votar desde el extranjero en las elecciones de 2021





Rosy Arango, Embajador de la música mexicana

Próximas actividades

Revive la ceremonia del Grito de Independencia

Si no pudiste ver o si quieres revivir la ceremonia de conmemoración del 15 de septiembre, puedes visitar el canal de YouTube de la Embajada, donde podrás ver el video completo y la presentación de "México Inmortal", espectáculo de folclor mexicano de la cantante Rosy Arango, el Mariachi Vargas de Tecalitlán y la Orquesta Sinfónica de Acapulco. Podrás disfrutar de canciones como Aires del Mayab, La Feria de San Marcos, Acuarela mexicana y La Llorona. [Clic aquí.](#)

Día de Muertos

Manténte al pendiente de nuestras publicaciones en las redes sociales para que conozcas las actividades que estamos planeando para celebrar el Día de Muertos, festividades consideradas Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO.



Tradicional altar de Día de Muertos



Celebración del Día de Muertos en Michoacán

Efemérides de octubre

2 de octubre

En 1968, el movimiento estudiantil del Consejo Nacional de Huelga es reprimido con gran violencia en la Plaza de las Tres Culturas en la Ciudad de México.

2 de octubre

Día Internacional de la No Violencia (Resolución de la ONU A/RES/45/106).

5 de octubre

Día Mundial de los Docentes (UNESCO C/INF.7).

9 de octubre

Día Mundial del Correo (Resolución de la ONU (UPU/1969/Res.C.11).

10 de octubre

Día Mundial de la Salud Mental.

11 de octubre

En 1990, Octavio Paz es distinguido con el Premio Nobel de Literatura.

11 de octubre

En 1995, el Dr. Mario Molina es galardonado con el Premio Nobel de Química.

12 de octubre

Día de la Raza. Llegada de Cristóbal Colón a la isla Guanahani (Bahamas).

13 de octubre

Día Internacional para la Reducción de Desastres (Resolución de la ONU A/RES/44/236).

17 de octubre

En 1953, se declara la igualdad entre hombres y mujeres en la Constitución Política.

24 de octubre

Día de las Naciones Unidas (Resolución de la ONU A/RES/168 II).

La Embajada
cerca de ti

En caso de requerir algún tipo de trámite consular de urgencia e impostergable, le agradeceremos comunicarse de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 a los siguientes números telefónicos: (507) 263 4900 exts. 43 y 34, o a los correos scpan@sre.gob.mx o scpan02@sre.gob.mx

Síguenos en redes sociales



@EmbaMexPan



@EmbaMexPan



@EmbaMexPan



embamex.sre.gob.mx/panama